GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

ACTA DE FALLO:

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: **43004003-020-10**
NOMBRE DE LA OBRA: **VÍAS VERDES. CONSTRUCCIÓN DE VÍA 1RA. ETAPA EN EL KM. 42+310 AL 44+000, AMECA-SAN ANTONIO MATUTE TRAMO 1**
NOMBRE DE LA CONVOCANTE: **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO**

ESTA OBRA SE REALIZARA CON RECURSOS DE: PAD-PAICE (CONACULTA), RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: **43004003-020-10** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **VÍAS VERDES. CONSTRUCCIÓN DE VÍA 1RA. ETAPA EN EL KM. 42+310 AL 44+000, AMECA-SAN ANTONIO MATUTE TRAMO 1, (CONFORME A LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 39 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DIA **22** DE **JUNIO** DE **2010**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO UBICADO EN AV. PROLONGACION ALCALDE No. 1351 EDIFICIO B PLANTA BAJA COL. MIRAFLORES EN GUADALAJARA, JALISCO, LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS, ASI COMO DE LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN EN ESTA ACTA, PARA EMITIR EL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, MATERIA DE ESTA LICITACION PUBLICA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO SE DELEGO LA FACULTAD DE PRESIDIR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA LICITACIÓN PUBLICA No.**43004003-020-10** A EL **ING. RAFAEL SALAZAR RAZO**, DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

PARA EL FALLO SE HACE SABER A LOS ASISTENTES QUE SE HA PRACTICADO LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS CON LA FINALIDAD DE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN DICTAMEN, CONSIDERANDO LOS FACTORES Y CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS, QUE SIRVEN COMO FUNDAMENTO DE FALLO,

AL FINALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA SEDEUR ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE POR REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE ESTABLEZCAN LAS BASES DE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SEDEUR, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE REÚNEN LAS CONDICIONES ANTES SEÑALADAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **DICOYBA, S.A. DE C.V.**, FUE LA QUE REUNIÓ LA MAYOR PUNTUACIÓN CON **93.50** PTS YA QUE SE REALIZO A TRAVÉS DEL MECANISMO QUE ATIENDE A LAS CONDICIONES, CRITERIOS, PARÁMETROS Y SU CORRESPONDIENTE VALORACIÓN EN PUNTAJE, CONFORME AL ARTICULO 37A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).

EN CONSECUENCIA SE ASIGNA EL CONTRATO A LA EMPRESA: **DICOYBA, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE TOTAL **$ 2,088,120.56 (DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 56/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PARA REALIZAR LA OBRA EN UN PLAZO DE **60** DÍAS NATURALES. (DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 36, 37, 37A, 37B, 37C, 37D, 37E, 37F, 38 Y 39 DE SU REGLAMENTO VIGENTE)

EN ESTE MISMO ACTO SE INFORMA QUE LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS NO SELECCIONADAS LES SERÁN DEVUELTOS EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO UBICADA EN AV. PROLONGACION ALCALDE No. 1351 EDIFICIO B PLANTA BAJA COL. MIRAFLORES EN GUADALAJARA, JALISCO. (CONFORME AL ARTICULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL DIA **24** DE **JUNIO** DE **2010** A LAS **12:00 HRS.** EN LA **DIRECCIÓN DE PROGRAMACION Y CONTROL**, UBICADO EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE # 1351, EDIFICIO "B" PLANTA BAJA DE ESTA CIUDAD *(CONFORME LOS ARTÍCULOS 39 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 39 DE SU REGLAMENTO VIGENTE)*,

LOS ANTICIPOS QUE EN SU CASO RECIBAN. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE EL FALLO Y POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA **DIRECCIÓN DE PROGRAMACION Y CONTROL**, UBICADO EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE # 1351, EDIFICIO "B" PLANTA BAJA DE ESTA CIUDAD *(CONFORME A LOS ARTÍCULOS 39 Y 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 39 DE SU REGLAMENTO VIGENTE)*, EL INICIO REPROGRAMADO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL **25 DE JUNIO DEL 2010** Y LA FECHA DE TERMINO SERÁ EL **23 DE AGOSTO DEL 2010**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **60 DÍAS** NATURALES.*(CONFORME AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS)*

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

NO HABIENDO OTRA CIRCUNSTANCIA QUE ASENTAR Y LEIDO ESTE INSTRUMENTO A LOS PRESENTES, LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS, ASI COMO DE LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN EN ESTA ACTA SE FIRMA POR LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DICOYBA, S.A. DE C.V.		
CALARIO, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.		
PROYECTOR AURUM, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTIO GERENES, S.A. DE C.V.		
SCH EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.		
CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.		
GRUPO CONSTRUCTOR JCR, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA COBIAN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON CONSTRUCTORA 501 S.A. DE C.V.		
PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.		
EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES SIGLO XXI, S.A. DE C.V.		
URBANIZADORA 2000, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA DE OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS S.A. DE C.V.		
SERVICIOS DE INGENIERIA DE VALLARTA, S.A. DE C.V.		
GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		
GRUPOURCOJAL, S.A. DE C.V.		

GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

TECNO CONSTRUCCIONES SIGLO XXI, S.A. DE C.V.		
MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.		
CONSTRUCTORA LOPEZ MORENO, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V		
SEÑALAMIENTOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.		
ARQUICI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
CIURSA, S.A. DE C.V.		
RESTAURACION DE INMUEBLES ARQUITECTONICOS E HISTORICOS, S.A. DE C.V.	ARTEAGA CONTRERAS LUIS ANTONIO	

A TODOS LOS LICITANTES SE LES NOTIFICA QUE ESTA ACTA ESTARÁ PUBLICADA EN COMPRANET Y EN EL PIZARRON DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS A PARTIR DEL **22** Y HASTA EL **28** DE **JUNIO** DEL **2010**

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.	SECRETARIA DE FINANZAS.
CONTRALORÍA DEL ESTADO.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ING. JUAN ALATORRE ARIAS. DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ING. RAFAEL SALAZAR RAZO.
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ. RAUL JASSO BARRERA.	